



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Marzo de 2.004

117/04

Expte. N° 14.030/00

VISTO:

La Resolución N° 553-HCD-03, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso denominado **"INTRODUCCION A LA HISTORIA URBANA DE LA CIUDAD DE SALTA"** para los alumnos de 4° y 5° Año de los Planes de Estudios 1.999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad: y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 270 y 271/04 los docentes Prof. Eduardo Moisés Ashur y la Prof. Gabriela Alejandra Caretta, informan sobre la evaluación final del citado curso;

Que adjuntan la nómina de los estudiantes que asistieron y aprobaron dicha evaluación.

Que en consecuencia según Resolución N° 553-HCD-03 corresponde acreditar el cumplimiento de 25 (veinticinco) horas reconocidas, como **Curso Complementario Optativo para Ingeniería Química, Curso de Actualización para Ingeniería Industrial y Optativo para Ingeniería Civil.**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener aprobado como Requisito Curricular del Curso **"INTRODUCCION A LA HISTORIA URBANA DE LA CIUDAD DE SALTA"** realizado en el mes de Octubre del 2.003 con un total de **25 (veinticinco) horas acreditadas**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de las carreras de esta Facultad, que se detallan a continuación:

..//



117/04

Expte. N° 14.030/00

REQUISITO CURRICULAR OPTATIVA ( Ingeniería Civil)

N°	Apellido y Nombre	Carrera	Nota
1.-	BINDA, Diego Augusto	Ing. Civil	9 (nueve)
2.-	BORELLI, Javier Alejandro	Ing. Civil	8 (ocho)
3.-	CEREZO, Rodrigo Enrique	Ing. Civil	8 (ocho)
4.-	CORTEZ, Víctor Javier	Ing. Civil	9 (nueve)
5.-	FLORES, Sergio Fabián	Ing. Civil	9 (nueve)
6.-	MOSCONI, Jorge David	Ing. Civil	8 (ocho)
7.-	QUINTANA, María Virginia	Ing. Civil	6 (seis)
8.-	ROVIRA, Diego Francisco	Ing. Civil	9 (nueve)
9.-	RUANO, Ricardo Javier	Ing. Civil	9 (nueve)
10.-	SPEZZI, José Francisco	Ing. Civil	9 (nueve)
11.-	STORNILOLO Carolina Andrea	Ing. Civil	9 (nueve)
12.-	VILLADA, Facundo Daniel	Ing. Civil	7 (siete)
13.-	CORTEZ, Victor Javier	Ing. Civil	9 (nueve)

REQUISITO CURRICULAR: CURSO DE ACTUALIZACION (Ingeniería Industrial)

14.-	AGUILAR, José Abel	Ing. Industrial	6 (seis)
15.-	LACI, Juan Cruz	Ing. Industrial	7 (siete)
16.-	OCHOA, César Arnaldo	Ing. Industrial	7 (siete)
17.-	PARRADO, Juan Gustavo	Ing. Industrial	9 (nueve)
18.-	PESTAÑA, Daniel René	Ing. Industrial	6 (seis)
19.-	ROSAS, Sebastián Ernesto	Ing. Industrial	9 (nueve)
20.-	SARAPURA, Juan Martín	Ing. Industrial	6 (seis)
21.-	SOLIS, Pedro Eduardo	Ing. Industrial	7 (siete)
22.-	TEJERINA, Carlos Néstor	Ing. Industrial	9 (nueve)

..//



117/04

Expte. N° 14.030/00

REQUISITO CURRICULAR: OPTATIVO (Ingeniería Química)

23.-	GUZMAN, Luis Ernesto	Ingeniería Química	7 (siete)
24.-	MACIEL, Benjamín	Ingeniería Química	9 (nueve)
25.-	PANTOJA, Enrique Adolfo	Ingeniería Química	9 (nueve)

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución deberá ser adjuntada en los Expedientes N° 14.074/02 y N° 14.056/00.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial y siga por la Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA